

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Quinto de Familia Oralidad
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **0067**

Fecha Estado: 14/07/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000520190052400	Verbal	SANDRA YOLIMA ALVAREZ ALVAREZ	NILSON RODRIGO SAEZ ROMERO	Cumplase lo resuelto por el superior T.1 CUMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR JERARQUICO SLA CUARTA DE DECISION DE FAMILIA EN ORALIDAD DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLIN - PROVIDENCIA DEL 16 DE FEBRERO DE 2022.-	13/07/2022		
05001311000520220017700	Verbal Sumario	ALEJANDRA JARAMILLO SIERRA	ALFREDO ALFONSO ENCISO GOMEZ	Auto avoca conocimiento T.3 AVOCA CONOCIMIENTO DEL PRESENTE TRAMITE DE FIJACION DE CUOTA ALIMENTARIA EN FAVOR DE LA MENOR Y REPRESENTADA POR ALEXANDRA JARAMILLO SIERRA CONTRA ALFREDO ALFONSO ENCISO SIERRA. NOTIFICAR ESTE AUTO A AMBAS PARTES. NOTIFICAR AL DEFENSOR DE FAMILIA Y AL MIMISTERIO PUBLLICO.	13/07/2022		
05001311000520220022800	Ejecutivo	DIANA MELISA ASPRILLA	HENRY DARIO BENITEZ ASPRILLA	Auto que inadmite demanda T.3 SE LE CONCEDE A LA PARTE INTERESADA EL TERMINO DE CINCO (5) DIAS, PARA SUBSANAR REQUISITOS, SO PENA DE SER RECHAZADA.	13/07/2022		
05001311000520220024100	Ejecutivo	CATALINA GIL PUERTA	JHONNATAN ANDRES VILLADA RUIZ	Auto que inadmite demanda T.3 SE LE CONCEDE A LA PARTE INTERESADA EL TERMINO DE CINCO (5) DIAS, PARA SUBSANAR EQUISITOS, SO PENA DE SER RECHAZADA.	13/07/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14/07/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

VERONICA MARIA VALDERRAMA RIVERA
SECRETARIO (A)